



"Tu participación, es
nuestro compromiso"

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA DE TABASCO

CONSEJO ELECTORAL MUNICIPAL
TENOSIQUE, TABASCO
ACTA 001/INS/24-02-2018

En la ciudad de Tenosique, Tabasco, República Mexicana, siendo las once horas con seis minutos del día veinticuatro de febrero del año dos mil dieciocho, instalados en el domicilio del Consejo Electoral Municipal de Tenosique, Tabasco, cito en la calle 49 número 276, colonia Pueblo Nuevo, Tenosique, Tabasco, código postal 86901, entre calle 20 y calle 16, se reunieron a convocatoria del Presidente del Consejo Electoral Municipal, de conformidad con lo señalado en los artículos 139 numerales 1 y 2; 141, numeral 1, fracción I de la Ley Electoral y de Partidos Políticos del Estado de Tabasco, 7 incisos a), b), y 14, numeral 1, del Reglamento de Sesiones de los Consejos Electorales Municipales, estando presentes los siguientes ciudadanos: -----

El Ciudadano Jorge Luis Hernández Hernández	Consejero Presidente
La Ciudadana María Teresa Frías Izquierdo	Secretaria del Consejo
El ciudadano Horacio Jiménez Gordillo	Vocal de Organización Electoral y Educación Cívica
La Ciudadana Juana María Marín Juárez	Consejera Electoral
El Ciudadano Felipe Real Magaña	Consejero Electoral
Ciudadana Jessica Hilaria Suárez Silva	Consejera Electoral
El Ciudadano Bruno López Castro	Consejero Electoral
El Ciudadano Javier Chan Hernández	Consejero Representante Propietario del Partido Acción Nacional
La Ciudadana Victoria Acopa Alamilla	Consejera Representante Propietaria del Partido Revolucionario Institucional
La Ciudadana María de los Ángeles Morales López	Consejera Representante Suplente del Partido de la Revolución Democrática
El Ciudadano Jesús Manuel Maltes	Consejero Representante Propietario del Partido del Trabajo
El Ciudadano Ezequiel Ara Cabrera	Consejero Representante Propietario del Partido Verde Ecologista de México

El Ciudadano Presidente del Consejo Jorge Luis Hernández Hernández: Buenos días señoras y señores consejeros electorales, consejeras y consejeros representantes de los partidos políticos, distinguidas personalidades que hoy nos acompañan. Siendo las once horas con seis minutos del día veinticuatro de febrero del año dos mil dieciocho, se da inicio a esta sesión. En mi calidad de Presidente de este Órgano Colegiado y con la atribución que me confiere el artículo 141, numeral 1, fracción I de la Ley Electoral y de Partidos Políticos del Estado de Tabasco, artículos 7, incisos a), b), y 14, numeral 1, del Reglamento de Sesiones de los Consejos Electorales Municipales, he convocado a la celebración de esta sesión de instalación del Consejo Electoral Municipal de Tenosique, Tabasco, del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco. Cumpliendo con lo establecido por el artículo 137, numeral 2 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos del Estado de Tabasco y artículo 9, inciso b) del Reglamento de Sesiones de los Consejos Electorales Municipales, solicito a la Secretaria del Consejo, nos dé a conocer el Orden del Día preparado para esta sesión. -----

La Ciudadana Secretaria del Consejo, María Teresa Frías Izquierdo: Con gusto señor Presidente. Buenos días señoras y señores consejeros electorales, consejeras y consejeros representantes de los partidos políticos, el Orden del Día preparado para esta sesión es el siguiente. -----

1. Lista de asistencia; -----
2. Declaración de quórum; -----
3. Aprobación del Orden del Día; -----
4. Toma de Protesta del Presidente del Consejo Electoral Municipal de Tenosique, Tabasco; -----
5. Toma de Protesta de las y los integrantes del Consejo Electoral Municipal de Tenosique, Tabasco; -----
6. Declaratoria formal de instalación del Consejo Electoral Municipal de Tenosique, Tabasco; -----
7. Mensaje del Presidente del Consejo Electoral Municipal de Tenosique, Tabasco;-----
8. Mensaje de los consejeros electorales y consejeros representantes de partidos políticos del consejo electoral municipal de Tenosique, Tabasco y; -
9. Clausura. -----

El Ciudadano Consejero Presidente: Muchas gracias señora Secretaria. Por favor sírvase pasar lista de asistencia y declarar quórum, en su caso. -----

La Ciudadana Secretaria del Consejo: Con gusto señor Presidente. Señores integrantes del Consejo, voy a proceder a pasar lista de asistencia, por favor contesten en clara y alta voz cuando mencione su nombre. Señor Presidente, para efectos de esta sesión del Consejo Electoral Municipal de Tenosique, Tabasco del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco, contamos con la asistencia de: Usted señor Presidente, cuatro consejeras y consejeros electorales, cinco consejeros y consejeras representantes de partidos políticos, y el de la voz resultando once integrantes de este Consejo, por lo que en términos del artículo 139, numeral 3 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos del Estado de Tabasco, 8, inciso c), 9, inciso g), 10, inciso b), del Reglamento de Sesiones de los Consejos Electorales Municipales, declaro la existencia del quórum para celebrar esta sesión. Se hace constar que se encuentra presente el ciudadano Horacio Jiménez Gordillo, Vocal de Organización Electoral y Educación Cívica, quien concurre con fundamento en los artículos 137 numeral 1 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos del Estado de Tabasco; 12 numeral 1 inciso a) del Reglamento de Sesiones de los Consejos Electorales Municipales. -----

El Ciudadano Consejero Presidente: Muchas gracias señora Secretaria, continúe con el siguiente punto del Orden del Día. -----

La Ciudadana Secretaria del Consejo: Gracias señor Presidente, el tercer punto del Orden del Día, es el relativo a la **aprobación del Orden del Día.** -----

El Ciudadano Consejero Presidente: Muchas gracias señora Secretaria, en términos del artículo 8 inciso d) del Reglamento de Sesiones de los Consejos Electorales Municipales, le solicito someta a votación el Orden del Día antes referido. -----

La Ciudadana Secretaria del Consejo: Con gusto señor Presidente, señoras y señores consejeros electorales se somete a votación el Orden del Día preparado para esta sesión. Quienes estén a favor sírvanse manifestarlo de manera económica levantando la mano. Consejero Presidente, el Orden del Día sometido a votación, ha sido aprobado por **unanimidad.** -----

El Ciudadano Consejero Presidente: Muchas gracias Secretaria. Por favor dé a conocer el siguiente punto del Orden del Día. -----

La Ciudadana Secretaria del Consejo: Con gusto señor Presidente, el **cuarto** punto del Orden del Día, corresponde a la **toma de protesta del Presidente del Consejo Electoral Municipal de Tenosique, Tabasco.** -----

El Ciudadano Consejero Presidente: Señoras y señores integrantes del Consejo y personas que nos acompañan este día, para el desahogo de este punto del Orden del Día y en estricto cumplimiento a lo previsto por los artículos 128 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 74 de la Constitución

Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco, 145 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos del Estado de Tabasco; 7 inciso c); 16 numeral 2 del Reglamento de Sesiones de los Consejos Electorales Municipales, solicito a ustedes ponerse de pie para que rinda la protesta de ley en mi carácter de Presidente de este Consejo Electoral Municipal de Tenosique, Tabasco, derivado de la designación que hizo la Junta Estatal Ejecutiva del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco, mediante acuerdo número JEE/2018/002 de fecha seis de febrero del dos mil dieciocho, y ratificado mediante acuerdo CE/2018/010 en sesión extraordinaria del Consejo Estatal celebrada el día doce de febrero del año en curso, señoras y señores: protesto guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco, y las leyes que de ellas emanen, cumplir con las normas contenidas en la Ley general de Instituciones y Procedimientos Electorales, en la Ley Electoral y de Partidos Políticos del Estado de Tabasco, comprometiéndome a desempeñar leal y patrióticamente las actividades encomendadas al cargo de Presidente de éste Consejo Electoral Municipal de Tenosique, Tabasco, si no lo hiciere, que la sociedad y el Estado me lo demande. Para continuar con el desarrollo de la sesión, solicito a la Secretaria del Consejo nos dé a conocer el siguiente punto del Orden del Día.-----

La Ciudadana Secretaria del Consejo: Con gusto señor Presidente, el quinto punto del Orden del Día, corresponde a la **toma de Protesta de las y los Integrantes del Consejo Electoral Municipal de Tenosique, Tabasco.** -----

El Ciudadano Consejero Presidente: Gracias Secretaria, para el desahogo de este punto del Orden del Día procederé a tomarles la protesta de ley. De conformidad con lo previsto en los artículos 128 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 74 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco, 145 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos del Estado de Tabasco; 7 inciso c); 16 numeral 2 del Reglamento de Sesiones de los Consejos Electorales Municipales: ciudadana María Teresa Frías Izquierdo, Secretaria del Consejo; ciudadanas consejeras y consejeros electorales: ciudadana Juana María Marín Juárez, ciudadano Felipe Real Magaña, ciudadana Jessica Hilaria Suarez Silva, ciudadano Bruno López Castro, ciudadanos consejeras y consejeros representantes de los partidos políticos: ciudadano Javier Chan Hernández del Partido Acción Nacional, ciudadana Victoria Acopa Alamilla Partido Revolucionario Institucional, María de los Ángeles Morales López Partido de la Revolución Democrática, ciudadano Ezequiel Ara Cabrera Partido Verde ecologista de México, Jesús Manuel Maltes Partido del Trabajo pregunto a ustedes: ¿Protestan guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco, y las leyes que de ellas emanen, cumplir con las normas contenidas en la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, en la Ley Electoral y de Partidos Políticos del Estado de Tabasco, y desempeñar leal y patrióticamente las actividades que se les ha encomendado?-----

La Ciudadana Secretaria del Consejo, María Teresa Frías izquierdo: ¡Si Protesto!-----

La Ciudadana Consejera Electoral Propietaria, Juana María Marín Juárez: ¡Si Protesto!-----

El Ciudadano Consejero Electoral Propietario, Felipe Real Magaña: ¡Si Protesto!-----

La Ciudadana Consejera Electoral Propietaria, Jessica Hilaria Suárez Silva: ¡Si Protesto!-----

El Ciudadano Consejero Electoral Propietario, Bruno López Castro: ¡Si Protesto!-----

El Ciudadano Consejero Representante Propietario del Partido Acción Nacional, Javier Chan Hernández: ¡Si Protesto!-----

La Ciudadana Consejera Representante Propietaria del Partido Revolucionario Institucional, Victoria Acopa Alamilla: ¡Si Protesto! -----
La Ciudadana Consejera Representante Suplente del Partido de la Revolución Democrática, María de los Ángeles Morales López: ¡Si Protesto! --
El Ciudadano Consejero Representante Propietario del Partido del Trabajo, Jesús Manuel Maltes: ¡Si Protesto! -----

El Ciudadano Consejero Representante Propietario del Partido Verde Ecologista de México, Ezequiel Ara Cabrera: ¡Si Protesto!-----

El Ciudadano Consejero Presidente: Si no lo hicieren, ¡que la sociedad y el Estado se los demande! Pido a los presentes tomar asiento. Para continuar con el desarrollo de la sesión, solicito a la Secretaria del Consejo nos dé a conocer el siguiente punto del Orden del Día. -----

La Ciudadana Secretaria del Consejo: Con gusto señor Presidente, el **sexto** punto del Orden del Día, es el relativo a la **declaración formal y legal de instalación del Consejo Electoral Municipal de Tenosique, Tabasco, derivado del Proceso Electoral Local Ordinario 2017-2018.**-----

El Ciudadano Consejero Presidente: Gracias Secretaria, de conformidad con el Acuerdo número CEE/2017/037 de fecha treinta de octubre del dos mil diecisiete, emitido por el Consejo Estatal del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco, mediante el cual se aprueba el calendario para la Elección Local Ordinaria de gubernatura, diputaciones, presidentes municipales y regidurías, y en mi calidad de Consejero/a Presidente, siendo las once horas con veintiún minutos del día veinticuatro de febrero del año dos mil dieciocho, declaro formal y legalmente instalado este Consejo Electoral Municipal de Tenosique, Tabasco. Para continuar con el desarrollo de la sesión, solicito a la Secretaria del Consejo nos dé a conocer el siguiente punto del Orden del Día. -----

La Ciudadana Secretaria del Consejo: Con gusto señor Presidente, el **séptimo** punto del Orden del Día, corresponde al **mensaje del Presidente del Consejo Electoral Municipal de Tenosique, Tabasco.** -----

El Ciudadano Consejero Presidente: Muchas gracias señora Secretaria. Para el desahogo de este punto del Orden del Día procederé a expresar mi mensaje: Buenos días señoras y señores consejeros electorales, señoras y señores consejeros representantes de partidos políticos, señora Secretaria del Consejo, señor Vocal de Organización Electoral y Educación Cívica. En nombre del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco y en el mío propio les doy la más cordial bienvenida a este Consejo Electoral Municipal de Tenosique Tabasco. Exhorto a los consejeros representantes de los partidos políticos para que se conduzcan con civildad y respeto durante el desarrollo de este Proceso Electoral Local Ordinario 2017-2018, en el que los tabasqueños elegiremos: Gobernador del estado, diputados locales y presidentes municipales y regidores. De igual manera hago un llamado a los ciudadanos de este municipio para que acudan a emitir su voto por los candidatos de su preferencia durante la Jornada Electoral en un clima de paz y armonía, por el bien del municipio, del estado y de nuestro país. Es cuánto. Secretaria, continúe con el siguiente punto del Orden del Día. -----

La Ciudadana Secretaria del Consejo: Con gusto señor Presidente, el **octavo** punto del Orden del Día, corresponde al **Mensaje de los Consejeros Electorales y Consejeros Representantes de los Partidos Políticos, del Consejo Electoral Municipal de Tenosique, Tabasco.** -----

El Ciudadano Consejero Presidente: Muchas gracias señora Secretaria. Para el desahogo de este punto del Orden del Día hago una invitación a los demás integrantes de este Consejo Electoral Municipal de Tenosique, Tabasco si desean expresar su mensaje. Se anotan la ciudadana Consejera Representante Propietaria del Partido Revolucionario Institucional, el ciudadano Consejero Representante Propietario del Partido Acción Nacional, el ciudadano Consejero



"Tu participación, es
nuestro compromiso"

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA DE TABASCO

ACTA 001/INS/24-02-2018

Representante del Partido del Trabajo. Tiene el uso de la voz la Consejera Representante del Partido Revolucionario Institucional. -----

La Ciudadana Consejera Representante Propietaria del Partido Revolucionario Institucional, Victoria Acopa Alamilla: Con su permiso, señor

Presidente, señoras y señores consejeros electorales; compañeros representantes de los partidos políticos; señoras y señores representantes de los medios de comunicación; distinguidos invitados especiales; buenos días. El Partido Revolucionario Institucional da la bienvenida a los integrantes de este Consejo Municipal y asume su compromiso como organización política de ciudadanos, vigilantes del Proceso Electoral Ordinario 2017-2018. Como en todos los procesos, participamos con entusiasmo, entrega, voluntad y vocación democrática. Vamos a construir las condiciones que permitan la participación activa de los ciudadanos, en las decisiones colectivas. Como partido, estaremos siempre a favor de una mayor participación política informada, activa y leal a las instituciones de la República. Respetamos siempre las decisiones de los ciudadanos, en sus diferentes condiciones como elector, simpatizante del partido, cuadro o militante o bien, simplemente como simpatizante de cualquier otra corriente; o ciudadano sin partido. Esto ha sido y seguirá siendo el PRI. Un partido que se nutre de la fuerza de la gente, que tiene fortaleza ideológica como marcar un rumbo. Que sabe qué quiere y como lograrlo. Y que tiene a las mejores mujeres, hombres y jóvenes para hacerlo. Contrariamente a ello, en la oposición, se ha dado dos fenómenos que resultan contrarios a la democracia: primero un irracional cuestionamiento a las acciones de los demás, el acoso contra quienes piensan distinto, signos manifiestos de intolerancia; y segundo la pérdida de la identidad ideológica, la búsqueda del poder por el poder, la falta de compromiso con la sociedad. En el PRI no se nos olvida que tenemos deberes cívicos y un propósito elemental: servir a los ciudadanos para que formen parte de la representación nacional. Esto sólo es posible sustentando una ideología, con propuestas claras de gobierno, mediante compromisos ciertos en los temas que interesan al ciudadano. Sin embargo, en otros partidos vemos intentos increíbles por mezclar lo impensable: los que promueven el aborto, con los que dicen defender de la vida; Los que propician la diversidad sexual, con los que pregonan a la familia; Los que quieren instaurar un régimen autoritario, con los que presumen vocación para la libertad de comercio, el trabajo y la empresa; los que tienen al Estado como único Dios, con los que alzan la bandera de la libertad de creencias. ¿Qué tipo de gobierno esperan obtener los ciudadanos que quieran votar al mismo el PAN o por el mismo PRD, o por MORENA o por el Encuentro del Partido Encuentro Social? Sólo uno: un gobierno de ocurrencias e incongruencias que a ninguna parte llevarían; verlos juntos, es evidencia palpable de sed de poder, de ambición de poder, de hambre vieja de poder. El PRI jamás va a desdibujar su patrimonio político: su identidad ideológica con la mayoría del pueblo. Somos un partido congruente, tenemos respetos y aprecio a nuestras tradiciones; compromiso con México. Por eso el Presidente Enrique Peña Nieto logró las reformas estructurales que México necesita. Se atrevió a asumir retos, a que la nación compita en un mundo de globalizado. A confrontar intereses creados, en vez de aliarse con ellos, para dar nuevas oportunidades a nuevos actores. Como dijo nuestro candidato a Presidente de la República, licenciado José Antonio Meade debemos prepararnos, para ser potencia mundial. Y esto no se logra viendo hacia el pasado, sino con clara visión del futuro que queremos. Si algo tiene el pueblo de México es aprecio por la libertad y justicia. El populismo ha quedado rebasado. Como los regímenes de Venezuela o Cuba, donde el pueblo, aparte de padecer de hambre y atraso, tiene que soportar gobiernos represores. Pero no solo hay partidos incongruentes, que tienen que defender la justicia y abren sus puertas a personajes nefastos, fácilmente identificados con las verdaderas mafias que asolan México. También los hay quienes recibieron

oportunidades, que obtuvieron cargos en nuestras filas, pero con el tiempo se perdieron. Quisieron obtener candidaturas, pero la democracia exige congruencia y no pudieron soportarlo: resultaron defectuosos. No les quedó más remedio que convertirse en lo que hoy son: tráfugas y traidores, vulgares ambiciosos que solo corren tras el hueso. Y no falta quien se los ofrezca, ayunos de trabajo político igual a ellos, ahí se juntó el hambre con la necesidad. Pero no los vamos a dejar. Van a encontrar en nosotros un serio escollo a sus ambiciones. Porque en el PRI engañaron gente y la dejaron al garete. Y por esos militantes que se quedan con nosotros, los vamos a combatir. No vamos a tolerar que se engañe a nuestra militancia impunemente. Les vamos a hacer la guerra en los tribunales. Vamos a demostrar que, en este Proceso Electoral, participaron en nuestros procesos internos. Y no tienen derecho, por lo tanto, a ser candidatos por otros partidos políticos. Sin embargo, Señoras y señores: la posición del PRI es clara: A favor de la democracia, las leyes y las instituciones de la república. A favor de las ideas que han constituido a esta gran nación. A favor de un México libre y próspero, con justicia social, solamente me resta darles la bienvenida a todos los consejeros electorales, incluso a nuestro Vocal de Organización, además de los consejeros representantes de los partidos políticos que somos amigos, que nacimos en Tenosique y que seguimos viendo, viviendo en nuestro Tenosique, sean todos bienvenidos a este Consejo Electoral Municipal. Gracias señor Presidente es cuánto.

El Ciudadano Consejero Presidente: Gracias, tiene el uso de la voz el Consejero Representante Propietario del Partido Acción Nacional.

El Ciudadano Consejero Representante Propietario del Partido Acción Nacional, Javier Chan Hernández: Muchas gracias señor Presidente, muy buenos días a todos, todas eh miembros del Consejo Municipal del Instituto Electoral y de participación ciudadana del Estado de Tabasco. Ciudadanos miembros consejeros municipales, compañeros, consejeros representantes de los partidos políticos, estimados miembros de los medios de comunicación y público en general que nos acompañan en este día. Muy buenos días tengan, todos ustedes. La democracia mexicana por sus particularidades, continúa en proceso de construcción, perfeccionamiento y consolidación. Es un proyecto inacabado que ha requerido de numerosas reformas de carácter político: El decreto promulgado el diez de febrero de dos mil catorce por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, se suma a la larga lista de reformas en materia político-electoral de gran calado. Este a su vez respondió a nuevas dificultades en materia de fiscalización, pero sobre todo a las complicaciones derivadas de la heterogeneidad en el ejercicio de derechos políticos entre los ciudadanos mexicanos. Algunos de los objetivos de dicha reforma, entre muchos otros, fueron: profundizar las libertades políticas de los ciudadanos; fomentar una mayor rendición de cuentas de los legisladores hacia sus representados; generar condiciones de equidad entre las diversas fuerzas políticas en los comicios federales y locales; aumentar la correspondencia entre votación y representación; mejorar y consolidar las instituciones administrativas y jurisdiccionales en materia electoral de todas y cada una de las entidades que integran a la República Mexicana. La reforma constitucional en materia político-electoral implica concebir el sistema electoral mexicano como un modelo de interacción dual entre un instituto nacional y los organismos correspondientes, en las entidades federativas, como la es la de nosotros Tabasco. De ahí que, para volver más eficiente esta función del estado, es necesaria una particular coordinación entre las autoridades federales y locales en la materia; de esta forma se evita la duplicación de tareas y se prevén mecanismos subsidiarios en la organización de los procesos comiciales. Hacemos propia la enseñanza del Doctor Robert A. Dahl en el sentido de que toda democracia debe estar basada en los ejes del Derecho de los ciudadanos a

participar en el debate público, en las elecciones y en el gobierno y que, para lograrlo, es menester contar con un conjunto de reglas claras que otorguen seguridad jurídica a todos los actores y permitan la vigilancia de los recursos invertidos. Los sistemas de partidos políticos y electorales de nuestro país deben garantizar, al pueblo, como lo concibe nuestra Carta Magna, la alternancia que el haya elegido mediante un proceso electoral legal, transparente y confiable para todos, lo cual, como lo plantea el Doctor Juan José Russo, necesita de las condiciones procedimentales que brindan las normas legales a todos los opositores para participar y competir por el gobierno; a medida que las instituciones imparciales se fortalecen, la competencia electoral se vuelve más genuina e incrementa; asimismo, una oposición robusta cuenta con el suficiente poder de negociación para promover la independencia de la autoridad electoral. ¿Qué espera Acción Nacional en este Proceso Electoral al cual concurrimos hoy? De ustedes como autoridad, por supuesto que una garantía clara de equidad, al hablar de equidad hacemos referencia a elecciones cuyas regulaciones permitan un desarrollo equilibrado. Para alcanzar la equidad es necesario reflexionar sobre varios factores, principalmente el del dinero que ingresa a los procesos electorales. La evidencia empírica de nuestro país, y del estado de Tabasco y de otras naciones pone de manifiesto el nivel de influencia del ejercicio de recursos públicos o privados tienen en el desenlace de los procesos judiciales. Es claro que, a mayor poder económico, mayores son las probabilidades de una fuerza política de ganar. La fiscalización electoral conlleva un conjunto de tareas por medio de las cuales la autoridad electoral supervisa el origen y el destino de los recursos de los que hacen uso los diferentes actores u organizaciones electorales. Con esto, se persiguen dos objetivos: uno: que los recursos que ingresan a la competencia política no provengan de fuentes prohibidas o ilícitas, dos: constatar que se destinan, exclusivamente, a los fines previstos con la normatividad electoral en este caso. Para el Partido Acción Nacional el Proceso Electoral en el que ya estamos inmersos es una oportunidad para ofrecer a los ciudadanos, una visión distinta de transformación del estado, como partido daremos todo lo mejor de nosotros como institución en ese orden de ideas les otorgamos toda la confianza como consejo distrital de nuestra parte para el desarrollo de sus funciones como autoridad, pero estaremos; atentos al desenvolvimiento de la misma, coadyuvando a que la democracia se fortalezca para nuestro estado, para nuestro municipio pero también no dudaremos en señalar lo que haya que señalarse, dentro del proceso electoral, a los demás partidos políticos todos nuestro respeto en esta competencia político electoral, y le saludamos cordialmente, bienvenidos a esta competencia, y que viva la democracia compañeros en nuestro Estado, en nuestro municipio por una patria ordenada y generosa y una vida más digna para todos. Muchas gracias. -----

La Ciudadana Secretaria del Consejo: Consejero Presidente, doy cuenta que, siendo las once horas con treinta y ocho minutos, toma su lugar el Consejero Representante del Partido Encuentro Social, Juan Luis Martínez López, por lo que procede a la toma de protesta. -----

El Ciudadano Consejero Presidente: Gracias señora Secretaria, procederé a tomarle la protesta de ley. De conformidad con lo previsto en los artículos 128 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 74 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco, 145 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos del Estado de Tabasco; 7 inciso c); 16 numeral 2 del Reglamento de Sesiones de los Consejos Electorales Municipales: Ciudadano Juan Luis Martínez López, Consejero Representante Propietario del Partido Encuentro Social. Pregunto a Usted. ¿Protesta guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco, y las leyes que de ella emanen, cumplir con las normas contenidas en la Ley General de Instituciones y Procedimientos



"Tu participación, es nuestro compromiso"

Electorales, en la Ley Electoral y de Partidos Políticos del Estado Libre y Soberano de Tabasco, y desempeñar leal y patrióticamente las actividades que se le ha encomendado? -----

El Ciudadano Consejero Representante Propietario del Partido Encuentro Social, Juan Luis Martínez López: ¡Si Protesto! -----

El Ciudadano Consejero Presidente: Si no lo hiciere, que la sociedad y el Estado se los demande. Pido a los presentes tomar asiento; continuando con el desarrollo de la sesión tiene el uso de la voz el Consejero Representante Propietario del Partido del Trabajo. -----

El Ciudadano Consejero Representante Propietario del Partido del Trabajo, Jesús Manuel Maltes: Buenos días a todos, saludo a todos los consejeros, a todos los partidos, antes que nada, un saludo para todos, mi respeto para todos los partidos, para sus candidatos, y por lo tanto, les exhorto a tener en los próximos comicios electorales que se avecinan se hagan en forma con dignidad y de apego a las leyes, tanto en las funciones del país, del estado y de todas las leyes electorales, que no haya esa rivalidad, que beneficie en este caso al municipio como también por los diputados que se van a relevar en funciones y secretarías generales, este qué lugar de beneficiar nuestras diferencias partidarias perjudican al desarrollo de nuestro municipio y nuestros cargos. Por lo tanto, les exhorto a que las próximas elecciones lo hagamos como siempre hemos sido aquí los ciudadanos compañeros que aquí vivimos, esas son todas mis exhortaciones y las exhortaciones del partido del trabajo, muchas gracias. -----

El Ciudadano Consejero Presidente: Gracias, Secretaria. Por favor continúe con el siguiente punto del Orden del Día. -----

La Ciudadana Secretaria del Consejo: Con gusto señor Presidente, el **noveno** punto del Orden del Día, corresponde a la **clausura**. -----

El Ciudadano Consejero Presidente: Gracias señora Secretaria, habiendo sido agotados todos los puntos del Orden del Día, solicito a las y los presentes ponerse de pie para clausurar esta sesión, siendo las once horas con cuarenta y cuatro minutos del día veinticuatro de febrero del año dos mil dieciocho, declaro formal y legalmente clausurados los trabajos relativos a la sesión de instalación del Consejo Electoral Municipal de Tenosique, Tabasco; del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco. Agradezco la presencia de todas y todos los asistentes, consejeras y consejeros electorales, consejeras y consejeros representantes de los partidos políticos, público que nos acompaña. Muchas gracias, buenos días. -----

Constando la presente de **nueve (09) hojas**, misma que fue aprobada en sesión ordinaria, efectuada el día veintinueve de marzo del dos mil dieciocho. Firmando al margen y calce los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo. -----

-----Conste-----

El Ciudadano Jorge Luis Hernández Hernández
Consejero Presidente

La Ciudadana María Teresa Frías Izquierdo
Secretaria del Consejo

El ciudadano Horacio Jiménez Gordillo
Vocal de Organización Electoral y Educación Cívica

La Ciudadana Juana María Marín Juárez
Consejera Electoral

Handwritten signatures in blue ink on the right margin of the document.

Handwritten signature in blue ink on the left margin of the document.



**INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA DE TABASCO**

ACTA 001/INS/24-02-2018

"Tu participación, es
nuestro compromiso"

El Ciudadano Felipe Real Magaña
Consejero Electoral

La Ciudadana Jessica Hilaria Suárez Silva
Consejera Electoral

El Ciudadano Bruno López Castro
Consejero Electoral

Partido Acción Nacional

Partido Revolucionario Institucional

Partido de la Revolución Democrática

Partido del Trabajo

Partido Verde Ecologista de México

Partido Encuentro Social



Handwritten signatures in blue ink on horizontal lines, corresponding to the names and parties listed on the left. The signatures are: Felipe Real Magaña, Jessica Hilaria Suárez Silva, Bruno López Castro, and several signatures for the political parties: Acción Nacional, Revolucionario Institucional, Revolución Democrática, Trabajo, Verde Ecologista de México, and Encuentro Social.

ESTA HOJA PERTENECE AL ACTA DE LA SESIÓN DE INSTALACIÓN DEL CONSEJO ELECTORAL MUNICIPAL DE TENOSIQUE, TABASCO DE FECHA 24 DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO NÚMERO DE ACTA 01/INS/24-02-2018.